

Chihuahua instala Comité de Desarrollo Regional para Zonas Mineras 2020

El Comité de Desarrollo Regional para las Zonas Mineras en el Estado de Chihuahua 2020, quedó formalmente instalado con la presencia del gobernador del estado, Javier Corral Jurado, y el subsecretario de Minería, Francisco Quiroga Fernández.

En el evento protocolario se nombró a la secretaría de acta y los suplentes de los miembros titulares entre los que se encontraba, el mismo subsecretario Minería Francisco Quiroga, la secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, Alejandra de la Vega, el presidente municipal de Madera, Jaime Torres y el representante ejidal de Maguarichi.

En el evento, el gobernador Javier Corral destacó que existen proyectos de obra pendientes a ejecutar con recursos del Fondo Minero, cuyas reglas de operación cambió la Federación, lo que motivó al Gobierno del Estado a presentar una controversia constitucional que sigue su curso.

El gobernador Javier Corral fue quien encabezó la instalación del Comité de Desarrollo Regional para las Zonas Mineras del Estado de Chihuahua, con funciones de revisión, evaluación y aprobación de proyectos de obra en los municipios.

En evento que se realizó en el Salón 25 de Marzo de Palacio de Gobierno, el mandatario indicó que con la nueva administración federal cambió la operación del Fondo Minero, no obstante, se instala el Comité porque existen proyectos pendientes de 2017 y 2018, incluso con recursos por pagar a los municipios.

El titular del ejecutivo explicó que en 2019 se efectuó una reforma a la fracción IX del artículo 25 de la Ley de Ingresos de la Federación, "que modificó el destino del Fondo Minero y canceló su espíritu federalista, centralizando su ejercicio en el Gobierno de la República".

Dijo que por ese motivo el Gobierno de Chihuahua no estuvo de acuerdo y acompañado de 21 municipios mineros, presentó una controversia que sigue su curso en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), no obstante eso no ha impedido que en Chihuahua sigan los proyectos, ni la buena relación con el Gobierno Federal, sobre todo con el área de minería.

Javier Corral informó que de lo recaudado por el Fondo Minero de 2014 a 2017, se asignaron a Chihuahua 1,281 millones de pesos (mdp), pero falta de recibir otros 49mdp.

Recordó que la procedencia de la controversia se votó y se empató a cinco entre los 10 ministros y quedó pendiente el voto de una vacante de la SCJN, que ahora ocupa la ministra Margarita Ríos Farjat, por lo cual en breve se votará la procedencia y de aprobarse, se daría cabida a la controversia.

Destacó la ponencia del ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena sobre el Fondo Minero, que calificó de imbatible en materia de la violación constitucional al derecho que en zonas mineras tienen las comunidades indígenas sobre el proceso de consulta previa, libre e informada, por lo cual es probable que la controversia se gane.

Planteó que si la Corte dice que la controversia es procedente el Fondo quedaría como estaba antes, en lo que sería un buen escenario para Chihuahua.

Cabe hacer mención que este fondo se construyó para el desarrollo regional sustentable y elevar la calidad de vida de los habitantes de las zonas mineras con inversiones en la construcción, remodelación y equipamiento de escuelas, mantenimiento de calles, caminos locales, instalación y mantenimiento de alumbrado público, rellenos sanitarios, plantas y tratamiento de agua, drenaje público, manejo de residuos sólidos, mejora del aire y preservación de las áreas naturales.

En su discurso, el subsecretario de Minería de la Secretaría de Economía del Gobierno de la República, Francisco Quiroga Fernández, indicó que se tiene un programa común con el Gobierno del Estado, toda vez que antes del Fondo Minero ya existía la minería e independientemente de lo que ocurra con la controversia, seguirán las actividades mineras.

Comentó que existen los retos de la seguridad, estabilidad sindical, temas fiscales, entre otras líneas de acción en las cuales se trabaja de la mano con la administración estatal, lo que abona a la viabilidad económica y la competitividad del sector.

El gobernador Javier Corral celebró la civilidad en la cual se ha tratado el tema con el propio Gobierno Federal, incluso por el propio presidente de México, Andrés Manuel López Obrador.

Dijo que existe la posibilidad de que no sea respondida afirmativamente, y en ese caso será el Gobierno Federal la instancia que determine en qué se ejercen esos recursos.

Instó a los presentes a preparar muy bien los proyectos independientemente de la resolución que se dé en la SCJN, para estar en condiciones de concretar las acciones cuando se defina la situación.

Como parte de la agenda, se nombró a María del Socorro Gómez Leija como suplente en la presidencia del Comité y se aprobó el calendario de sesiones ordinarias de este organismo para el presente año, que contempla la primera reunión el 11 de febrero y la segunda el 14 de agosto.

Fuente: Juárez a Diario Voz en Red